

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 024
LUGAR: SESION NO PRESENCIAL
FECHA: 13 de mayo de 2021
HORA DE INICIACIÓN: 9: 14 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12 m.
VICEPRESIDENTE (A): JULIÁN ESPINOSA ORTIZ
SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
 3. Aprobación de proposiciones
 4. Proyectos de Acuerdo
- Continuación Primer Debate de los Proyectos de Acuerdo:

Priorizado 134 de 2021: *Por medio del cual se declara a la bicicleta como el medio de Transporte estratégico para disminuir los impactos de congestión Vehicular asociados con la construcción de obras de Infraestructura en la ciudad y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Bancada Partido Cambio Radical, Hs. Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando González García, Adriana Carolina Arbeláez.

Ponentes: Hs. Cs. María Clara Name Ramírez, Celio Nieves Herrera (Coordinador).

Invitados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Diego Sánchez Fonseca, Director Instituto de Desarrollo Urbano (IDU); Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizado 151 de 2021: *Por el cual se establecen lineamientos y estrategias tendientes a prevenir y combatir los problemas de salud pública asociados a la alimentación no saludable en las tiendas escolares oficiales del Distrito Capital*

Autores: Bancada Partido Centro Democrático, H. C. Jorge Luis Colmenares Escobar.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Fabián Andrés Puentes Sierra (Coordinador).

Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración

Social; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.
5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, YEFER YESID VEGA BOBADILLA. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLA SALINAS, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado diez (10) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registra de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el Honorable Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.

De otras Comisiones MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÓSCAR JAIME RAMIRÉZ VAHOS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Presentó excusa la Honorable Concejala MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten o están conectados los siguientes funcionarios DELEGADO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, ANDRÉS NIETO; DELEGADA DE LA SECRETARIA DE SALUD ADRIANA ARDILA; DELEGADO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, IVÁN OSEJO VILLAMIL; DELEGADA DE LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, JACQUELINE LONDOÑO; DELEGADO DE LA CONTRALORÍA, CÉSAR CAMACHO; DELEGADA DE LA PERSONERÍA JOHANA SALOMÓN Y DE LA VEEDURÍA ASESOR MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

Los Honorables Concejales expresan su solidaridad y fortaleza a los Concejales Rubén Torrado Pacheco, Marco Fidel Acosta quienes dieron positivo para Covid-19, así como a su familia. Hacen un llamado a los bogotanos ser corresponsables y cuidarse en esta pandemia.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRIMER VICEPRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron nueve (9) votos, y un (1) voto de Concejales presentes en el recinto.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA indica que se someterá a consideración una (1) proposición, atendiendo las instrucciones del Presidente.

1.Tema: Ambulancias en Bogotá. Citado: Secretario de Salud, Gerentes Subred Sur Occidente, Subred Centro Oriente, Subred Norte, Subred Sur. Invitados. Organismos de Control, Citantes. Bancada Partido Liberal, El cuestionario tiene 11 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con nueve (9) votos, de los cuales vía chat fueron ocho (8) votos, y uno (1) voto de Concejal presentes en el recinto.

4.PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Primer Debate del Proyecto de Acuerdo: **Priorizado 134 de 2021** “Por medio del cual se declara a la bicicleta como el medio de Transporte estratégico para disminuir los impactos de congestión Vehicular asociados con la construcción de obras de Infraestructura en la ciudad y se dictan otras disposiciones”.

Por instrucciones del Vicepresidente LA SECRETARIA informa que se unificaron las ponencias positivas y se aprobó la ponencia positiva unificada, se radicó proposición sustitutiva y Se leyó el título, se cayó la conexión y no quedó grabada la votación del título.

EL VICEPRESIDENTE coloca en consideración la revocatoria de la aprobación del título porque no quedó grabada, por vía chat y presencial. Otorga el tiempo para la votación y cierra la votación

LA SECRETARIA informa que se registran diez (10) votos, de los cuales nueve (9) vía chat y uno (1) presencial, en consecuencia fue aprobada la revocatoria.

EL VICEPRESIDENTE dispone dar lectura al título.

LA SECRETARIA lee el título.

EL VICEPRESIDENTE pone en consideración el título con proposición sustitutiva. Abre la votación, otorga tiempo prudencial para registrar la votación y la cierra.

LA SECRETARIA informa que se registran nueve (9) votos, de los cuales siete (7) vía chat y dos (2) presenciales, en consecuencia fue aprobado el título con la proposición sustitutiva.

EL VICEPRESIDENTE dispone dar lectura las atribuciones

LA SECRETARIA lee el título.

EL VICEPRESIDENTE coloca en consideración las atribuciones. Abre la votación, da tiempo para registrar la votación y la cierra.

LA SECRETARIA informa que se aprueban las atribuciones al registrarse diez (10) votos, de los cuales ocho (8) vía chat y dos (2) presenciales.

EL VICPERESIDENTE dispone dar lectura al articulado.

LA SECRETARIA procede a dar lectura al articulado.

EL VICEPRESIDENTE pregunta si algún Concejal tiene propuesta diferente para votar en bloque el articulado.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ indica que había propuesto un cambio, pero no puede haber proposición sustitutiva de la sustitutiva.

EL VICEPRESIDENTE solicita a la secretaria de la Comisión explicar el tema.

LA SECRETARIA informa que no se puede proposición sustitutiva de la sustitutiva, pero si es proposición aditiva se puede discutir y aprobar.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ indica que sería una proposición aditiva para que quede explicito el tema de género y la seguridad.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA pregunta: ¿Para qué artículo?

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ responde que ya informa.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA propone votar en bloque todos los artículos, menos el artículo que tendrá la adición.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA solicita que se remita al chat virtual el texto de la proposición aditiva.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ propone una adición al artículo 3 de la proposición.

EL VICEPRESIDENTE abre la votación para los artículos 1 y 3.

LA SECRETARIA informa que se aprueban los artículos 1 y 3 con trece (13) votos, de los cuales once (11) vía chat y dos (2) presenciales. Deja constancia del voto por el sí del Honorable Concejal German Garcia Maya que se registra después del cierre de la votación.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA manifiesta que como ponente está de acuerdo con la adición propuesta.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA como autor está de acuerdo con la adición propuesta.

La Honorable Concejala MARIA CLARA NAME RAMÍREZ como ponente está de acuerdo con la adicción.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE coloca en votación el artículo 2 con la proposición aditiva al numeral 3. Después de un tiempo prudencial la cierra.

LA SECRETARIA informa que se aprueba el artículo 2 de la proposición sustitutiva con la proposición aditiva al numeral 3 con doce (12) votos, de los cuales diez (10) virtuales y dos presenciales.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE dispone leer y abre votación artículo 4.

LA SECRETARIA lee el artículo 4 y informa que está abierta la votación.

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba el artículo 4 con catorce (14) votos, de los cuales doce (12) votos vía chat y dos (2) presenciales.

EL VICEPRESIDENTE abre la votación para la ratificación y que pase a segundo debate en plenaria el proyecto de Acuerdo. Después de un tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba la ratificación de la votación del proyecto de Acuerdo y su deseo para que pase a segundo debate en la Plenaria con once (11) votos, de los cuales nueve (9) vía chat y dos (2) presenciales. Deja constancia del voto por el sí del Concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla que se registró después de cerrada la votación.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGAS BOBADILLA agradece la aprobación del proyecto que da garantías a los peatones y ciclistas tengan garantías de seguridad durante la realización de obras distritales y además se fortalecen medios de movilidad que generan impacto en la calidad del aire y mejorar la salud mental y física.

Por instrucciones del Vicepresidente LA SECRETARIA informa que el siguiente proyecto es el 151 de 2021 Priorizado 151 de 2021: *Por el cual se establecen lineamientos y estrategias tendientes a prevenir y combatir los problemas de salud pública asociados a la alimentación no saludable en las tiendas escolares oficiales del Distrito Capital.* Autores: Bancada Partido Centro Democrático, H. C. Jorge Luis Colmenares Escobar. Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Fabián Andrés Puentes Sierra (Coordinador).

EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE solicita que se informe el estado de las ponencias.

LA SECRETARIA informa que se radicaron dos ponencias positivas, dentro de términos establecidos en el reglamento interno, las dos tienen pliego de modificaciones.

EL VICEPRESIDENTE abre el debate y otorga la palabra a los ponentes.

El Honorable Concejal ponente CELIO NIEVES HERRERA informa que presentó ponencia positiva con pliego de modificaciones con un número de artículos suprimidos para que sean tenido en cuenta en la discusión de la iniciativa. El proyecto de acuerdo tiene por objeto involucrar a los contratistas de las tiendas escolares y establece un régimen sancionatorio. La mala alimentación afecta la salud y más a quienes tienen pocos recursos económicos. La Unicef ha dividido en temas por la desnutrición y enfermedades relacionadas con el régimen alimentario como el sobrepeso. En un informe sobre la situación de la infancia en Bogotá en la pandemia refleja un aumento leve en la

desnutrición con prevalencia de la desnutrición crónica en localidades como ciudad bolívar y en tema de sobrepeso tiene una prevalencia del 3.3%.

La Secretaría de Educación debe vigilar las tiendas escolares en mejores condiciones, los niños y niñas deben estar rodeados de prácticas de comercialización que proteja la salud, por eso las tiendas escolares que deberían ser saludables. Se debe empoderar a las familias y a los niños. Se debe movilizar los sistemas de apoyo a la salud como en el agua para ampliar el sistema, por eso el sistema de participación tiene el componente del agua potable y ha recibido millones en los últimos años, ojalá se replique en estas tiendas, así como recopilar y analizar periódicamente pruebas para orientar la alimentación y supervisar procesos, esto lo recomienda la UNICEF y se debe aplicar en Bogotá. También se deben cursos sobre alimentación y nutrición para entrelazar lo que se hace en la tienda, con lo que se hace en los restaurantes escolares educativos que funcionan desde el 2004. Además, se debe tener limpios los sitios de las tiendas escolares, controlar la manipulación de alimentos y vigilar la operación.

Solicita eliminar el régimen sancionatorio propuesto en el proyecto de acuerdo porque es competencia de la Secretaría de Educación.

El Honorable Concejal ponente FABÍAN ANDRÉS PUENTES SIERRA informa que su ponencia es positiva con modificaciones. Destaca para el Partido Mira son importantes los hábitos en la alimentación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mientras que para el si van acompañados de otros hábitos saludables proporciona mejor salud a los bogotanos. El objetivo del proyecto es dar pautas para prevenir enfermedades como la obesidad producto de la alimentación recibida. Es un derecho de los niños la alimentación equilibrada y la ley 115 del 94 contempla el tema y la ley 1098 del 2006 integra el derecho a la alimentación de los niños, niñas y adolescentes. Igualmente, la Corte se ha pronunciado sobre este tema.

Frente a la competencia del Concejo se tiene el artículo 12 de la ley 1421 de 1993, sin embargo, el proyecto de Acuerdo modifica una resolución de la Secretaría de Educación, crea e implementa un régimen sancionatorio, no obstante, está contemplado en la ley, por eso el pliego modificatorio lo contempla para ajustarse a la normatividad vigente. La iniciativa es conveniente y necesaria frente a las cifras de nutrición y obesidad en Bogotá.

El Honorable Concejal autor JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR agradece las ponencias que muestran que las diferencias políticas pueden tener coincidencias como en el tema de protección y cuidado de los niños. El objeto es tener pautas para promover lineamientos y estrategias para combatir y prevenir los problemas de salud pública a los que se encuentran expuestos los niños, niñas y jóvenes en las tiendas escolares del Distrito. Agradece a la Secretaría de Educación que brindó apoyo para sacar adelante la iniciativa. El fundamento se encuentra en el cambio de hábitos por la globalización y la urbanización que llevan a que ciudades como Bogotá que promueve el consumo de alimentos súper procesados con alto contenido de azúcar, grasa y sodio.

Los registros muestran que el exceso de peso entre los niños de 10 a 12 años se ha aumentado, e igualmente para los jóvenes entre 13 y 17 años. El alcance de la iniciativa es por la resolución 2092 de 2015 generó el tema de entornos escolares, pero no hay vigilancia adecuada para lograr el objetivo de alimentación saludable, no se debe limitar a un periodo de gobierno, sino que debe dársele continuidad para que los protocolos no cambien por visiones de la administración de turno. Adicionalmente requiere actualización, por eso es oportuno el proyecto de acuerdo para avanzar para asegurar un buen ejemplo de los directivos, profesores. Mayor participación estudiantil, propiciar un régimen sancionatorio y robustecer los mecanismos de control y seguimiento.

EL VICEPRESIDENTE pregunta si otros integrantes de la bancada del Centro Democrático van a intervenir.

El Honorable Concejal autor JORGE LUIS COLMENRARES ESCOBAR informa que no van a intervenir. Agrega que el proyecto de Acuerdo también nace de la bancada de la niñez.

EL VICEPRESIDENTE indaga si están inscritos los voceros de las bancadas en el chat.

LA SECRETARIA informa que no hay voceros inscritos en el chat.

EL VICEPRESIDENTE otorga la palabra a los Concejales.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ manifiesta que en tiempos de pandemia es fundamental la alimentación porque hay familias que la alimentación escolar es el núcleo de su nutrición, en el tiempo se ha visto que los alimentos son industrializados porque se piensa en un negocio que en realidad nutrir a los niños, adolescentes y jóvenes, por lo cual resalta el proyecto de Acuerdo porque no solamente está relacionado con la salud sino con la seguridad alimentaria y los aspectos ambientales porque generan residuos en la producción, por lo tanto, se debe incluir a los campesinos y a comerciantes de Bogotá y no solamente por las grandes superficies.

En el Acuerdo para prevenir la crisis ambiental se incluyó promover un día sin carne y dijeron que se estaba induciendo a una ideología a los jóvenes, lo cual es falso porque cuando se aprende de dónde viene la alimentación y a comer bien se promueve alimentación saludable con una gran cantidad de opciones que no son parte de la alimentación. Le parece que el proyecto de Acuerdo apunta a la gobernanza de la alimentación escolar y ojalá se incluyan opciones alimenticias que no se reduce a la carne de res o a cuatro alimentos y otros procesados.

EL VICEPRESIDENTE otorga la palabra a los funcionarios de la Administración.

LA SECRETARIA pregunta si se pueden registrar los funcionarios.

EL VICEPRESIDENTE dispone registrarlos.

LA SECRETARIA informa que se registran delegado de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Andrés Nieto; delegada de la Secretaria de Salud Adriana Ardila; delegado de la Secretaria de Educación, Iván Osejo Villamil; delegada de la Secretaria de Integración Social, Jacqueline Londoño; delegado de la Contraloría, César Camacho; delegada de la Personería Johana Salomón y de la Veeduría Asesor Miguel Fernando Jiménez Olmos.

EL VICEPRESIDENTE le otorga la palabra a los funcionarios de la Administración. Al no haber solicitudes de intervención cierra el debate.

LA SECRETARIA informa la conclusión de las ponencias. La ponencia del Honorable Concejal de Celio Nieves concluye: "por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del acuerdo distrital 741 de 2019, rindo **ponencia positiva** al proyecto de acuerdo 052 de 2021 *"Por el cual se establecen lineamientos y estrategias de alimentación saludable en las tiendas escolares saludables oficiales del distrito capital y se dictan otras disposiciones"* y la Ponencia positiva del Honorable Concejal Fabián Andrés Puentes Sierra concluye: "Por los argumentos anteriormente expuestos, me permito rendir PONENCIA POSITIVA con modificaciones al Proyecto de Acuerdo No.052 de 2021 *"Por el cual se establecen lineamientos y estrategias tendientes a prevenir y combatir los problemas de salud pública asociados a la alimentación no saludable en las tiendas escolares oficiales del Distrito Capital"*.

EL VICEPRESIDENTE abre la votación para la unificación de ponencias positivas. Después del tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba la unificación de las ponencias positivas con (9) nueve votos vía chat.

EL VICEPRESIDENTE abre la votación de la ponencia positiva unificada. Después del tiempo prudencial cierra la votación.

LA SECRETARIA informa que se aprueba la ponencia positiva unificada con once (11) votos vía chat.

EL VICEPRESIDENTE indica que se deben unir los pliegos de modificaciones propuestos por los ponentes.

El Honorable Concejal ponente CELIO NIEVES HERRERA pide que se suspenda la discusión del proyecto de Acuerdo con el propósito de presentar un articulado acordado para que sea sometido a consideración de los integrantes de la Comisión, porque ha propuesto modificar 10 artículos y se tendrían que aprobar individualmente, también propuso eliminar artículos.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ está de acuerdo con el Concejal Celio Nieves, pero le parece exótica la conducción de la discusión de esta sesión.

EL VICEPRESIDENTE explica que tanto el presidente como el Segundo Vicepresidente son ponentes de los proyectos de Acuerdo en discusión en la sesión de hoy y a él se le presentó una cita médica de su hija, por eso se acordó iniciar el debate del proyecto de Acuerdo 151.

El Honorable Concejal autor JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR explica que realizó la exposición del objetivo del proyecto de Acuerdo desde el recinto, pero tuvo que retirarse, se puso de acuerdo con los ponentes de reunirse para conciliar el texto del articulado.

El Honorable Concejal ponente FABÍAN ANDRÉS PUENTES SIERRA está de acuerdo que los equipos de las tres oficinas se reúnan para conciliar un texto de articulado. Agradece al vicepresidente asumir la Presidencia de la Sesión en momentos de dificultad.

EL VICEPRESIDENTE suspende la discusión del proyecto de Acuerdo 151 de 2021 y levanta la sesión donde se aprobó el proyecto de Acuerdo 134 de 2021 y se inició el debate al p.a. 151 de 2021, interviniendo los ponentes, el autor y votándose la unificación de ponencias y la ponencia positiva unificada.

LA SECRETARIA informa que, siendo las 12 m, del 13 de mayo de 2021 se levanta la sesión.



JULIÁN ESPINOSA ORTIZ
Vicepresidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho